

# 80 años de la Facultad de Derecho\*

Jaime Dupuy Ortiz de Zevallos

Un día más en la Universidad, un día más de levantarse temprano en la mañana, bañarse apuradamente, ponerse terno (en caso haya que ir a practicar después de clases), ponérselo después (en caso hay tiempo para volver a la casa) o simplemente no ponérselo (en caso aún no se practique), ir a la Universidad, las mismas clases, los mismos horarios, la misma gente, los mismos profesores, el mismo ambiente. De repente, una súbita mirada a un rincón de la Facultad y todo cambia, pero sólo con una profunda mirada, no con un vistazo, una mirada que en realidad capte el punto de visión y darse cuenta que la ilusión y el jolgorio por el comienzo de un nuevo siglo habían quedado atrás. El año era 1917 y los albores de la Primera Guerra Mundial tocaban a la puerta de todos y cada uno de los ciudadanos del mundo. Inmerso en el ambiente intelectual de comienzos del siglo XX, la corriente positivista, mezclada con rezagos del liberalismo “progresista” y con otras escuelas filosóficas de carácter racionalista, que señalaban a la verificación empírica como instrumento fundamental para el conocimiento, desdénaba los dogmas de la fe católica y el pensamiento de los hombres de la Iglesia. En nuestro país, dichas corrientes reflejaban la forma imperante de concebir la enseñanza a través de los principales centros educativos de aquella época. Tanto la Universidad Mayor de San Marcos, cuyo rectorado estaba en manos de Javier Prado, representante de la generación positivista, como las universidades

menores de Arequipa, Cuzco y Trujillo fueron fieles exponentes del ambiente referido<sup>(1)</sup>.

Tal era la ideología atea que primaba en aquella época que en el Concilio organizado en Roma por el Papa León XIII en el año 1899, cuyo objetivo fue el reunir a los preladados de América Latina para examinar los problemas existentes respecto al ateísmo y la indiferencia religiosa, se acordó superar los obstáculos impuestos por el liberalismo y fortalecer la educación católica tratando que en cada país de América Latina hubiese un centro de enseñanza superior regido por autoridades clericales<sup>(2)</sup>.

Si bien las dificultades reflejadas en la ausencia de medios que padecía la institución eclesiástica en la mayoría de los países latinoamericanos significaba un fuerte impedimento para aplicar el acuerdo llegado en el Concilio de Roma, la Congregación de los Sagrados Corazones fue la que asumió la iniciativa de aplicar dicha política en Lima.

De pronto, una fugaz idea se te cruza por la mente, un recuerdo, ¿de qué?, ¿porqué he de recordar algo que no he vivido?, ¡no, ni hablar!, ¿una premonición?, pero si no me interesa como surgió la Facultad, y menos la Universidad, yo vivo el presente y lo único que realmente me interesa es estudiar, terminar mi carrera, graduarme y a trabajar; y mejor me apuro porque me toca Teología y ya tengo que entrar o si no me pierdo la lista. Te preguntas ¿por qué tendré que estudiar este curso?, y te das cuenta que, tomando como base el “Curso de Leyes” que la congregación había

(\*) Para la elaboración del presente trabajo se ha utilizado como fuente constante de ayuda a la excelente y muy dedicada obra de Teodoro Hampe Martínez titulada *Historia de la Pontificia Universidad Católica del Perú (1917-1987)*.

(1) *Cómo nació y se desarrolló la Universidad Católica del Perú*. En: *Homenaje de la Universidad Católica a su fundador P. Jorge Dintilhac*, SS.CC. Lima: PUCP, 1960.

(2) RODRÍGUEZ CRESPO, Pedro. *Sobre la fundación de la Universidad Católica*. En: *Sinopsis*. No.2, 1982. p.3.

establecido en la ciudad de Valparaíso, en junio de 1916 se aprobó el plan de instalar un órgano académico semejante en Lima, utilizando al efecto ciertas aulas disponibles en el local del Colegio de la Recoleta, frente a la Plaza Francia. La idea del referido curso, y la que a la postre constituiría la premisa a seguir con el objeto de manejar tanto la Pontificia Universidad Católica del Perú en general, como la Facultad de Derecho en especial, sería la de brindar formación profesional a la juventud sin apartarse de las enseñanzas religiosas que habían aprehendido durante su infancia y adolescencia.

La persona designada para llevar a cabo esta gran obra fue el P. Jorge Dintilhac, francés de nacimiento y único miembro de la comunidad limeña que ostentaba el título de doctor en Teología concedido “paradójicamente” por la Universidad Mayor de San Marcos.

Te desconcentras un momento y te das cuenta que ya estás tarde para tu clase, entras, te sientas y comienzas a reflexionar minuciosamente sobre lo que sentiste hace sólo un momento, miras por la ventana de la clase y te percatas de la magnífica extensión del campus universitario, te acuerdas de lo que escuchaste sobre los anteriores locales que había tenido la Facultad, te das cuenta todo lo que ha desarrollado la Universidad, pero no entiendes a que se debió su rápido y prestigioso desarrollo. De repente vuelves a concentrarte y te percatas que había en Lima muchas familias católicas preocupadas por la desviación ideológica que solían experimentar sus hijos al abandonar la escuela y que, desde luego, estuvieron animadas a colaborar en el intento “regenerador” que promovía el sacerdote francés. Entre las principales señoras que manifestaron su apoyo se incluyen doña Carmen Heeren de Pardo, esposa del Presidente de la República José Pardo y Barreda, y doña Rosa Mujica de Bentín, esposa del Vicepresidente de la República, quienes tenían a sus respectivos hijos matriculados en la Recoleta; el sustento que representaba el poder político y los medios económicos de dichas señoras constituyó un elemento decisivo para el éxito de la

tarea fundacional. Otro punto de apoyo importante se halló en la jerarquía eclesiástica, ya que el arzobispo de Lima, monseñor Pedro García Naranjo, expresó de inmediato su complacencia por la idea de crear un centro universitario bajo el amparo de los Sagrados Corazones y prometió inclusive donar una limosna mensual para su mantenimiento.

Lo que se buscaba no era crear un foco adverso a San Marcos, sino un núcleo cultural que fuera diferente y a la vez complementario de la universidad decana. Debido a su propia constitución, decían, las facultades sanmarquinas “enseñan más que educan” y se encuentran incapacitadas para imprimir una dirección común a todas sus asignaturas; el proyecto de Dintilhac, en cambio, trataba de ofrecer una enseñanza científica pero informada de un espíritu plenamente cristiano, similar a la educación que brindaban las universidades católicas de tantos otros países<sup>(3)</sup>.

Estando próxima la conclusión del año académico de 1916, y ante la falta de cabida que existió dentro de la sociedad limeña en un primer momento, se acordó pedir una autorización gubernamental para inaugurar en abril de 1917 la Academia Universitaria, centro de estudios humanísticos (Letras) donde se formaría a los estudiantes, en el lapso de dos años, para que siguieran posteriormente la carrera de Jurisprudencia.

Mediante Decreto Supremo del 24 de diciembre de 1916 se reconoció la existencia de la Academia Universitaria, pero el Gobierno cedió al Consejo Universitario de San Marcos la opción de pronunciarse sobre la validez oficial de sus exámenes. Aunado a la animadversión de muchos de los catedráticos de la San Marcos que formaban parte de este Consejo, especialmente la del decano de la Facultad de Letras, Alejandro O. Deustua, quien llegó a promulgar que sería incompatible ejercer la docencia en una y otra universidad a la vez, la posición de la Academia Universitaria no logró tener la presencia y solidez necesaria para desarrollar la obra con la que fue decidida su instalación, limitándose las autoridades de San Marcos a efectuar trámites dilatorios, debatiendo respecto a la licitud de tratar a la Academia como

(3) Como bien señala Teodor Hampe Martínez, esta argumento se encuentra en la anónima *Historia de la Universidad*. p.3-4. Se trata de la crónica mecanografiada de un religioso de los Sagrados Corazones que asistió a la fundación del plantel; hoy está guardada en la Tesorería General de la Universidad.

“universidad libre”, con lo cual permaneció en suspenso su informe sobre la cuestión de los exámenes.

A fin de remediar tal situación, el P. Jorge Dintilhac resolvió transformar su modesto plan originario en el de la Universidad Católica, institución dotada de las Facultades de Letras y Jurisprudencia. De esta manera, se adecuaba mejor a las normas contenidas en la Ley Orgánica de Instrucción de 1901 y podía acogerse al estatuto de “universidad libre”. La primera aparición pública de la nueva Universidad tuvo lugar en el diario *El Comercio* el 26 de febrero de 1917 a través de un prospecto donde se exponían sus objetivos pedagógicos y se justificaba la necesidad de su instauración: “Una dolorosa y universal experiencia de todos los pueblos y el mismo movimiento filosófico contemporáneo, eminentemente espiritualista, están contentos en reconocer la suma importancia del elemento ético y religioso para la vida, en todas sus manifestaciones, y especialmente en la educación. Por eso cada día se siente más entre nosotros la necesidad de un centro de estudios verdaderamente superiores (...)”<sup>(4)</sup>.

Todo se ve tan fácil, cada vez que te presentas en algún sitio o hablas con alguien, la gente se asombra de escuchar que estudias Derecho, pero más cuando se enteran que es en la Católica, inmediatamente se desató una enconada polémica en los diarios alrededor de la creación de la Universidad Católica. La mayoría de los periodistas limeños -entre los que hay que destacar a Clemente Palma, fino y mordaz director de *La Crónica*- enfilaron su puntería contra la flamante institución. Daban como argumentos negativos que la Iglesia no debería intervenir en la educación más que para formar al clero; que un nuevo centro superior originaría la división ideológica de la juventud universitaria limeña; que, además de ello, surgiría una discriminación social entre los alumnos de la universidad del Estado y los de la privada; que era innecesario crear una fábrica más de abogados, la cual únicamente serviría para fomentar el “burocratismo parasitario”, etc.

*La Unión*, periódico católico dirigido por Vitaliano Berroa, fue casi la única tribuna que Dintilhac y sus partidarios pudieron utilizar para repeler las agudas

críticas de sus enemigos. Repudiaron la desusada costumbre de publicar avisos calumniosos sin firma y defendieron con vigor el derecho de la Iglesia a ocuparse en la enseñanza superior, disolviendo la falsa dicotomía entre ciencia y religión.

En medio de ese borrascoso ambiente, el 18 de marzo de 1917 se formó el Comité Organizador de la Universidad Católica, integrado por una docena de caballeros limeños y sacerdotes pertenecientes a diversas congregaciones. En la reunión de dicha fecha se eligieron a los cargos directivos a título provisional; como rector se nombró al P. Jorge Dintilhac, como secretario al joven abogado Jorge G. Velaochaga y como tesorero a Víctor González Olaechea, quien era relator de la Corte Superior de Lima. Haciendo un bosquejo del primitivo estado financiero, el tesorero dio a conocer que los donativos recibidos hasta entonces sumaban 3,550 soles. Además, en la misma circunstancia se aprobó el sentido del recurso oficial que había formulado Dintilhac, solicitando la transformación de la simple Academia en Universidad.

Por cierto, fue el 1 de marzo del citado año cuando se presentó ante el Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción la solicitud que abogaba por el reconocimiento de la nueva “universidad libre” y planteaba la derogación del espinoso asunto relativo a la validez oficial de los exámenes. Bajo creciente expectativa transcurrieron las semanas siguientes, hasta que el 24 de marzo de 1917 se promulgó una resolución suprema por la cual se autorizaba el funcionamiento de la Universidad Católica, con sus dos facultades primigenias de Letras y Jurisprudencia, desde el mes de abril. Debemos considerar a este instrumento como la verdadera carta fundacional de nuestro plantel (otorgada, sin duda, en mérito a las excelentes relaciones personales del equipo organizador), y así lo ratifica el P. Dintilhac cuando escribe que tal decreto “fue el que dio la vida a la Universidad Católica, el que llenó de júbilo nuestros corazones y sembró el desaliento en las filas de nuestros contrarios”<sup>(5)</sup>.

Si bien el reconocimiento estatal no logró acallar definitivamente los ataques de los enemigos, sirvió para dar tranquilidad a los promotores de la empresa y

(4) RODRÍGUEZ CRESPO, Pedro. Op.cit.; p.3.

(5) *Homenaje de la Universidad Católica...* Op.cit.; p.x.

para animarlos a preparar seriamente la actividad lectiva del primer año.

El paso siguiente consistió, según acuerdo tomado el 19 de abril, en cursar misivas a los otros centros universitarios de la República, con el fin de anunciar la reciente entrada en funciones de este nuevo plantel y manifestar sus “deseos de vinculación” con los colegas más experimentados en la enseñanza superior. A propósito, conviene recordar que en su discurso de apertura el fundador hizo mención de las universidades católicas establecidas en otros países de América, Europa y Asia, tanto para brindar sustentación a su propia tarea como para anunciar el principio de permeabilidad a las corrientes intelectuales foráneas que guiaría la acción del plantel limeño.

De todas formas, pese al notable desarrollo que había experimentado el centro de estudios situado en la Plaza Francia, la mayor parte de la juventud estudiantil no se mostraba dispuesta a acudir a sus aulas. Pesaba indubitablemente un recelo en torno a la situación legal que merecerían los grados y títulos allí conferidos, y también hubo suspicacias acerca de la suerte que correría la Universidad luego del golpe de Estado leguista, que derribó al gobierno de José Pardo y Barreda, un mandatario ligado por estrechos vínculos a los religiosos franceses que dirigían la Recoleta.

Por bienaventurada fortuna, la Ley Orgánica de Enseñanza promulgada el 30 de junio de 1920 dio pábulo a la existencia de universidades no estatales en el país, y liquidó el problema de la validez oficial de sus grados y títulos. Ya no sería más necesario que las autoridades de San Marcos se pronunciaran respecto a las calificaciones emitidas en la Católica, ni tampoco se requeriría que los egresados de este plantel revalidasen sus grados ante una Facultad dependiente del Estado. El artículo 568 de dicho instrumento legal creó unos jurados oficiales (con participación de funcionarios del Ministerio del ramo) para la universidad particular; ante esos tribunales deberían rendirse todos los exámenes de grado y de promoción anual. Con alborozo no disimulado, el P. Dintilhac llegó a decir: “La Ley Orgánica de Enseñanza que hoy rige

es una firme garantía de libertad, y de ella sabremos aprovecharnos para bien de la juventud y de la patria<sup>(6)</sup>”.

En lo concerniente a las relaciones que tenía nuestra Universidad con los dirigentes de la Iglesia peruana, ya hemos señalado el apoyo que inicialmente brindó el arzobispo García Naranjo, quien en agosto de 1917 presidió las sesiones de una Asamblea Episcopal que manifestó su viva complacencia por la instalación del nuevo claustro. Al morir dicho prelado, la Santa Sede resolvió asignar su puesto al hasta entonces obispo de Chachapoyas, monseñor Emilio Lissón Chaves. Surgió cierta prevención entre las autoridades de nuestro órgano al enterarse de tal nombramiento, ya que este obispo se había manifestado alguna vez contrario a la fundación de la Universidad Católica, estimando que se había obrado en ello con excesiva precipitación. Y no resultaron infundadas las sospechas, pues al cabo de poco tiempo empezó monseñor Lissón una sutil campaña de hostigamiento. Solicitó que se cambiara el nombre de esta casa de estudios, para evitar las suspicacias que provocaba entre los anticlericales la denominación de “católica”, y, más aún, expresó su propósito de tomar como base la estructura académica ya existente para instituir una nueva universidad de tipo confesional, situada en un local más amplio y colocada bajo la dirección de seculares<sup>(7)</sup>.

Lo cierto es que varios frentes enemigos perturbaron la tranquilidad del P. Dintilhac a lo largo de la década de 1920, que coincide con el gobierno dictatorial de Leguía. Aparte de la hostilidad del arzobispo de Lima, debió enfrentar inclusive las reclamaciones de sus propios hermanos de congregación que dirigían el Colegio de la Recoleta. A causa del crecimiento de su población escolar, se vieron precisados a solicitar a la Universidad que abandonara los salones que ocupaba en su edificio, y fue por esto que el rector acudió a la comunidad de los dominicos para pedirles albergue y -cosa harto más grave- que se hicieran cargo de administrar nuestro centro superior. En mesurados términos, fray Domingo Yépez, prior del convento de Santo Domingo, le

(6) Memoria rectoral de Dintilhac, 1922, inserta en el archivador de documentación formado por el doctor Pedro Rodríguez Crespo.

(7) Véase las cartas de Dintilhac al P. Vicente Monge (provincial de la congregación) fechas en Lima a 19-VII y 9-X-1921, insertas en el archivador del doctor Pedro Rodríguez Crespo.

respondió el 1 de noviembre de 1922 que los miembros de su comunidad no podían “acceder a dicha honorable e importantísima propuesta por falta no sólo de local aparente, que no hay en este convento, sino de todos los elementos necesarios para la congrua y honorífica marcha de una Universidad Católica<sup>(8)</sup>”. Sin embargo, después de posteriores arreglos, el local permaneció en el local de la Plaza Francia, para luego, en la década de los '50 mudarse al local ubicado en el fundo Pando, recibido como herencia por parte de José de la Riva-Agüero; lugar en el que permanece hasta la actualidad.

Te paseas por la Sala de Grados de la Facultad y ves diversos rostros que reflejan maestría y brillantez, lees los periódicos y egresados de la Facultad ocupan los cargos y posiciones más importantes de la vida política peruana, te das vuelta y piensas que la caída del régimen de Augusto B. Leguía dio lugar a que retornasen al Perú varios pensadores notables de la llamada “generación del 900” que, por voluntad propia u obligados por aquel gobierno, se mantuvieron largo tiempo en el exilio. Al volver a la patria se hallaban desencantados de la ideología racionalista y escéptica frente a los dogmas católicos que habían cultivado durante su juventud, pues en el extranjero tuvieron oportunidad de sintonizar con la corriente -a la sazón en boga en el Viejo Mundo- del neohumanismo espiritualista, cimentado en genuinos principios cristianos. Algunos de los máximos exponentes de dicha generación, como Víctor Andrés Belaúnde, José de la Riva-Agüero y Juan Bautista de Lavalle, optaron por incorporarse a la plantilla docente de nuestro claustro, “lo que, dado el prestigio moral e intelectual de dichos señores, había que considerar como un triunfo para la Universidad Católica”, según leemos en el acta de Consejo Superior del 9 de febrero de 1931.

No hay duda que las agitadas circunstancias del gobierno de Sánchez Cerro resultaron,

paradójicamente, beneficiosas para el desarrollo del plantel dirigido por Dintilhac. Cuando se decretó el receso indefinido de la Universidad Mayor de San Marcos (auténtico hervidero de pasiones políticas), gran parte de la juventud estudiantil dirigió su mirada hacia el otro instituto superior que existía en la capital, un sitio relativamente tranquilo y disciplinado, donde tendrían la posibilidad de comenzar o reemprender una carrera profesional. Es por ello que desde 1932 se percibe un enorme aumento en la cantidad de alumnos inscritos, cuyo número llegó a ser tan grande que prácticamente rebasó la capacidad de las aulas instaladas en la Recoleta. La situación volvió a un nivel más manejable cuando, tres años después, se autorizó la reapertura de San Marcos y se limitó el cupo de ingreso a ciertas facultades, como la de Jurisprudencia.

Desde este momento, la Universidad Católica comienza esa curva ascendente que la ha colocado en la cúspide de la educación superior nacional. Con un campus propicio para el estudio y con la participación de los mejores profesionales del medio es que la Facultad de Derecho se ha dedicado en estos ochenta años a aportar infinidad de cultura jurídica a la sociedad tanto nacional como internacional.

De repente te das cuenta que no todo es igual, que cada día es diferente a los demás, que cada día te conviertes en un aporte más de la Facultad y que, por lo tanto, tienes que asumir la responsabilidad que significa ser egresado de la Universidad Católica para al final darte cuenta que estos puntos que te has quedado observando tan detenidamente son parte de la historia, de tu historia, de nuestra historia. Ese punto de visión eres tú, quien se refleja en cada insignificante parte de la Facultad. Al fin y al cabo, la Facultad eres tú. ¿La frase “es mejor que la Universidad pase por tí que tú por la Universidad” te suena familiar? <sup>AE</sup>

---

(8) Misiva inserta en el archivador del doctor Pedro Rodríguez Crespo.